

**Boletín FISCAL Perú Tribunal de Fiscalización Laboral establece nuevo precedente vinculante**

no podrá ocurrir respecto de expedientes de fiscalización en las que las condiciones dadas por la pandemia no se cumplan.

Podrán encontrar mayor información respecto a dicha resolución en el siguiente enlace:

<https://lnkd.in/eUbRRqxA>